

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
SECRETARIA GENERAL PLENOS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 59/2021	
Fecha: 10.02.21	

**MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA AL PLENO ORDINARIO DEL 16 DE FEBRERO DE 2021, RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE VACUNACIÓN PARA LA COMUNIDAD DE MADRID REALIZADO POR LOS Y LAS PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA SANIDAD PÚBLICA.**

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y Doña Teresa López Hervás, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos - Izquierda Unida en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCIÓN**

**Exposición de motivos:**

Ante la llegada de las vacunas para erradicar la pandemia de la COVID19 que, sólo en la Comunidad de Madrid ya se ha cobrado más de 12.000 muertes (y con la esperanza en el beneficio que dichas vacunas pueden aportar para controlar los contagios entre la población) vemos de nuevo con horror, pese a la crítica situación, la dejación de funciones de nuestros representantes al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En España las competencias en materia de Sanidad están transferidas a las Comunidades Autónomas y en Madrid, ni su Presidenta Isabel Díaz Ayuso, ni su Consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, han tenido la suficiente capacidad para gestionar esta situación sanitaria. Ya desde el inicio de la pandemia no reforzaron la Atención Primaria, ni contrataron rastreadores suficientes para hacer un seguimiento de los contagios; no dotaron de la infraestructura necesaria para un servicio hospitalario que pudiera cubrir los numerosos ingresos que se estaban produciendo y no contrataron personal para atender la demanda asistencial de pacientes y usuarios produciendo así, no sólo un abandono para la atención y seguimiento de los afectados por el virus, sino para el seguimiento de otros pacientes con diversas patologías.

Con el inicio coordinado del suministro de vacunas a nivel europeo, el Ministerio de Sanidad comenzó con el reparto de éstas a las 17 Comunidades Autónomas, de manera proporcional a la población de cada una de ellas, dictando igualmente el protocolo de actuación y los colectivos prioritarios para la vacunación, según lo acordado en las reuniones del Consejo Interterritorial llevadas a cabo con anterioridad. Con todo ello, Isabel Díaz Ayuso se quejaba de que la Comunidad de Madrid era tratada de manera desigual respecto al reparto de éstas, ya que necesitaba muchas más de las que la suministraban para atender a toda la población madrileña. Estas afirmaciones chocan frontalmente con los datos diarios publicados por el Ministerio de Sanidad donde, a día de hoy, la Comunidad de Madrid ha recibido cerca de 300.000 vacunas pero es la segunda comunidad autónoma que menos dosis ha suministrado, sólo por delante del País Vasco.

Además, durante todo este tiempo, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid no ha elaborado un plan estratégico de vacunación en Atención Primaria para que la administración de vacunas fuera eficiente, rápida, segura y coordinada; no ha reforzado los Centros de Salud; ha rechazado el ofrecimiento de Madrid Salud, que ponía a su disposición el personal sanitario para la vacunación y ha vuelto a su petición constante de voluntarios para su realización. Todo esto a la vez que negociaba, y adjudicaba a Cruz Roja, un contrato sin concurso público, por más de 800.000,00 € y con una duración de 6 meses, cuyo coste es mucho más elevado que la contratación de personal para los Centros de Salud y que abre la puerta a la adjudicación, por el mismo procedimiento, a otros entes privados.

En la actualidad Madrid es la segunda comunidad con peores datos de contagio con un IA de 759,58 casos por cada 100.000 habitantes, un índice de ocupación en UCI del 50,60%, 4.589 pacientes hospitalizados actualmente por positivo en COVID19 y con el triste balance de 13.025 personas fallecidas durante la pandemia.

A lo largo de este año 2021 nos vamos a enfrentar al reto mayúsculo de tener que vacunar a un amplísimo porcentaje de nuestra población en el menor tiempo posible. La inclusión progresiva de nuevas vacunas, acelerará el ritmo de llegada de éstas a nuestro país y no podemos enfrentarnos a este desafío con la sanidad pública madrileña desmantelada.

Por todo ello, los Grupos Municipales Socialista y Unidas Podemos-Izquierda Unida elevan al Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

### ACUERDO

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares insta a la Comunidad de Madrid a:

**PRIMERO.** Llevar a cabo un proceso de vacunación realizado por los y las profesionales de la salud de la Sanidad Pública, en los centros de atención primaria y abriendo todos los centros cerrados por la movilización de personal con motivo de la pandemia u otros motivos derivados, y dotar por tanto, a los Centros de Atención Primaria de los recursos humanos necesarios para tal fin.

**SEGUNDO.** La apertura de todos los centros de salud en su horario completo.

**TERCERO.** Ampliar la capacidad de vacunación del Sistema a través de la ampliación de las plantillas de enfermería, tanto en los centros de salud como en los hospitales, y de los horarios de administración de las vacunas a las tardes y fines de semana.

**CUARTO.** Elaborar un “Plan Estratégico de vacunación para la Comunidad de Madrid” para las siguientes fases de vacunación a partir de marzo de 2021, donde se contemplen todos los puntos anteriores y que incluya los objetivos de cobertura poblacional y las etapas de los mismos, con actualizaciones periódicas y con los medios movilizados y los detalles organizativos y de gestión en cada etapa.

**QUINTO.** Informar, formal y diariamente, de la evolución de los datos sobre la campaña de administración de vacunas, no solamente a través de la página web de la Comunidad de Madrid sino en sede parlamentaria, para su debido control y rendición de cuentas.

**SEXTO.** Adjudicar los contratos con transparencia y con las garantías legales de publicación.

Alcalá de Henares, 10 de febrero de 2021

**Fdo.: D. Alberto Blázquez Sánchez**  
Portavoz Grupo Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

**Fdo.: D.ª Teresa López Hervás**  
Portavoz Grupo Unidas Podemos - IU  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares